El Diccionario Etimológico de la Llingua Asturiana (DELLA)

X. Ll. García Arias

Desde hace unos años vengo realizando una serie de artículos etimológicos sobre el léxico y la toponimia asturiana de los que, brevemente, he dado noticia en esta misma revista en las páginas que antecede. También he adelantado con cierto detalle la concepción general de la obra en que trabajo, en mi comunicación al XX Congreso Iternacional de Lingüísitca y Filología Románicas de Zürich 1992, aparecida en el T. VI de las actas editadas por A. Francke Verlag Tübingen und Basel, 1993, pp. 607-609.

Resumiéndolo mucho, el citado proyecto $D\bar{E}LLA$ estudia el léxico asturiano recogido de la tradición oral en las diferentes monografías dialectales, e incluye no sólo los datos estrictamente asturianos sino otros muchos de los territorios más al sur y también pertenecientes al antiguo dominio. Se agrupa consignando sus variantes fonológicamente pertinentes, busca su tradición documental en textos latinos, asturiano-leoneses medievales y asturianos literarios (desde el siglo xVII). El enfoque es fundamentalmente etimológico por lo que sin duda servirá de complemento a la obra panhispánica ya iniciada desde diversos dominios en los conocidos diccionarios de Machado (portugués), Corominas-Pascual (castellano), García de Diego (castellano) y Coronimas (catalán), etc.

El proyecto que ha contado y cuenta con alguna ayuda oficial se está desarrollando en el momento presente en el Departamento de Filología Española de la Universidad de Oviedo/Uviéu. X.LI.G.A.